17 FEB. 2017
Fecha: / / Hora: 12:35
Recibido por:
Firma:
José María Duarte V.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM D.G.T.H. N° ..811...../2017

A : Lic. ISABEL TROCHE, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO : Informe con relación al SINARH

FECHA : ..17..de Febrero de 2017.

Me dirijo a Ud. en relación al Memorando UOC, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas n° 09/2017 "REPARACIÓN VARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO, BLOQUE 1, GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y OTROS – AD REFERÉNDUM", a través del cual se solicita información referente a los oferentes presentados en dichos procedimientos, a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

En base a la nómina se pudo corroborar que:

- JULIO ULLÓN BRIZUELA, con C.I. N° 1.242.171, figura como funcionario Nombrado hasta el 01/06/09 en el M.S.P.B.S. y como funcionario contratado hasta el 31/12/12 en la U.N.A. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.
- ALCIDES JOSÉ CÁCERES VARGAS, con C.I. N° 942.772, figura como funcionario Nombrado hasta el 18/03/05 en el M.O.P.C. Actualmente no figura con datos administrativos activos en el SINARH.
- CAROLINA ULLÓN BRIZUELA, con C.I. N° 1.421.588, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- JULIO VICENTE ULLÓN ESPÍNOLA, con C.I. N° 102.279, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- OLGA BEATRIZ ECHAGUE, con C.I. N° 925.702, no figura con datos administrativos en el SINARH.

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

- EMILIO GOTZE PETERSEN, con C.I. N° 528.488, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- THEOBALDO ALEXANDER GOTZE PEÑA, con C.I. N° 1.845.523, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- EMILIO KEVIN GOTZE CALVO, con C.I. N° 3.930.353, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- RICARDO LATERRA VUYK, con C.I. N° 953.263, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- JUAN CARLOS FISHER GÓMEZ, con C.I. N° 1.448.583, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GÓMEZ, con C.I. N° 1.396.362, no figura con datos administrativos en el SINARH.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM Nº ...22...../2017

A : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DE : Lic. RICARDO FIGUEREDO, Jefe de Departamento
DEPTO. BASE DE DATOS Y REGISTROS DEL PERSONAL

ASUNTO : INFORME CON RELACIÓN AL SINARH

FECHA : ...17...de Febrero de 2017.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir informe con relación al SINARH en el marco de los diferentes procesos de contratación llevados a cabo por el Ministerio Público a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestion del Talento Humano
Ministerio Público

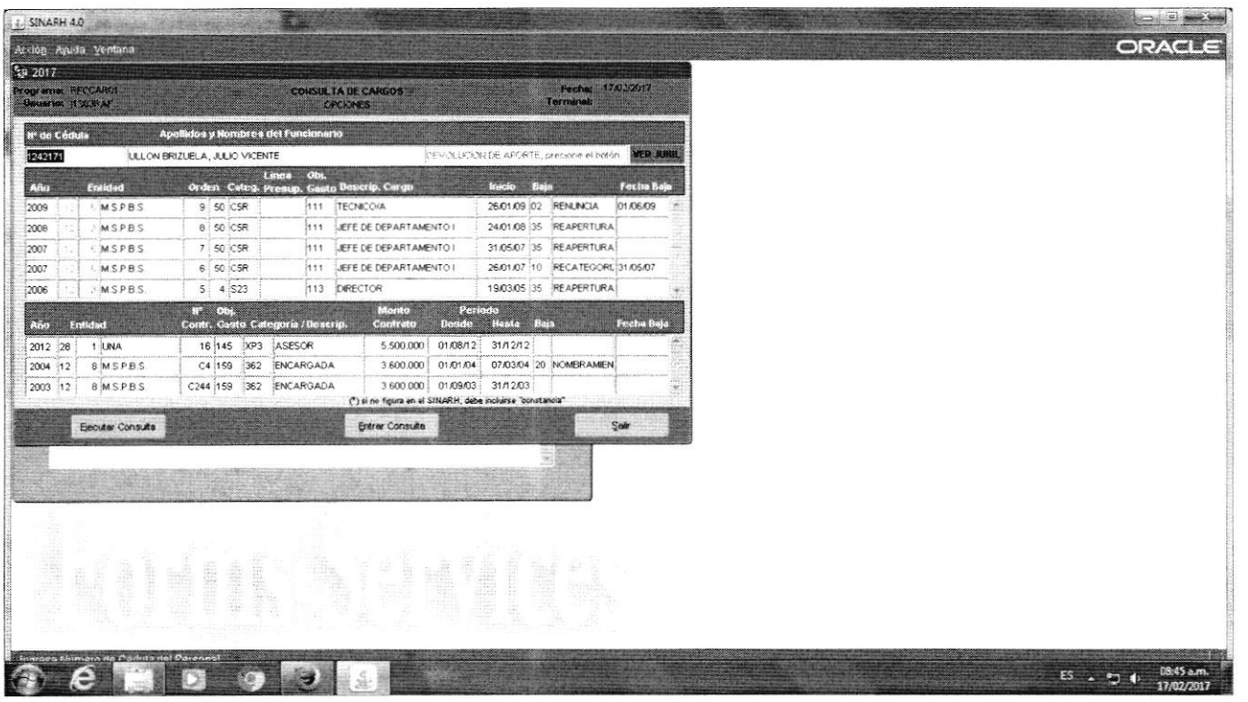

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de Bco. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestion del Talento Humano
Ministerio Público

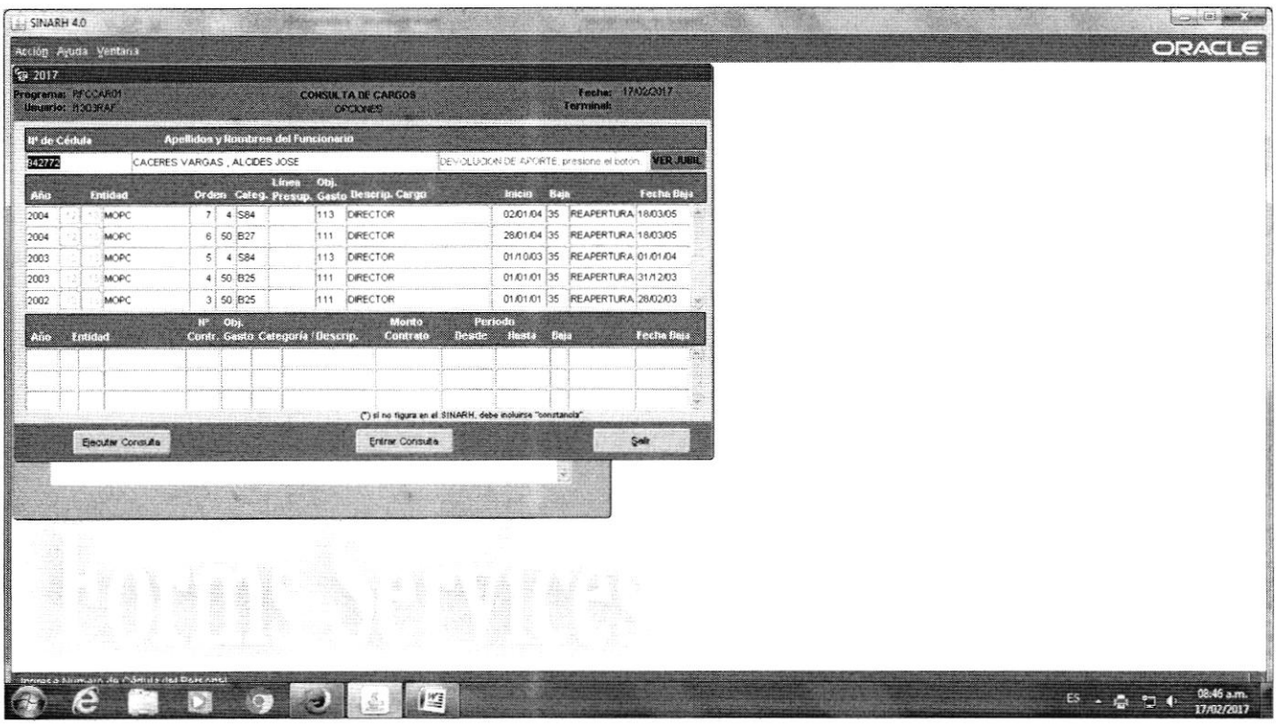

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestion del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDO UOC N° 213 /2017

A: **Lic. ELIZABETH ALVARENGA, directora**
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

DE: **Lic. Isabel Troche, directora**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

REF.: Solicitud de informe con relación al SINARH

FECHA: 15 de Febrero de 2017.-

Fecha: 16 02 17 09:10
Firma: Andrea Romina Granada Ramírez
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Me dirijo a usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 09/2017 "REPARACIONES VARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO, BLOQUE 1, GUARDERÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y OTROS – AD REFERÉNDUM",** a fin de solicitar la colaboración de su Dirección, se sirva proveer información respecto a los oferentes presentados en dicho procedimiento, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Propietario / Socio y/o Representante Legal		C.I. Nº
Intec Ingeniería S.A.E.	Julio Ullón Brizuela	Accionista	1.242.171
	Alcides José Cáceres Vargas	Accionista	942.772
	Carolina Ullón Brizuela	Accionista	1.421.588
	Julio Vicente Ullón Espínola	Representante Legal	102.279
Gotze Ingeniería S.A.	Olga Beatriz Echague	Representante Legal	925.702
	Emilio Gotze Petersen	Socio	528.488
	Theobaldo Alexander Gotze Peña	Socio	1.845.523
	Emilio Kevin Gotze Calvo	Socio	3.930.353
	Ricardo Laterra Vuyk	Socio	953.263
	Juan Carlos Fisher Gómez	Socio	1.448.583
GER.COM Ing & asoc.	Esteban Ermindo Gertopan Gómez	Propietario y Representante Legal	1.396.362

En tal sentido, teniendo en cuenta lo dispuesto en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP Nº 849/15, **se requiere un informe acerca del listado remitido**, por el cual se pueda verificar si los mismos se registran como funcionarios o contratados de Ministerio Público a fin de analizar si se hallan enmarcados en las prohibiciones del inciso "a". O si los mismos se encuentran actualmente activos como funcionarios públicos en cualquier otra entidad estatal, a fin de analizar si se encuentran dentro de las prohibiciones del inciso "b". En el supuesto caso de que alguna persona figure como funcionario público, se ruega se sirva proveer el informe detallado por funcionario, donde figuren todos los datos actuales como ser: entidad, Categoría, Cargo, Rubro, etc.

Se remite la presente solicitud a fin de verificar que lo expresado por las empresas oferentes, en su Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades para contratar con el Estado, sea real y esté documentada por la Convocante, previa a la adjudicación y comunicación posterior a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de ejecutar eficazmente los contratos y que el Ministerio Público pueda contar con los bienes objetos del citado llamado.

En espera de contar con lo solicitado en la brevedad, lo saluda atentamente.-

Lic. Isabel Troche Arancio
Directora U.O.C.
Ministerio Público